

[Enlace a Legislación Relacionada](#)

CALENDARIO ELECTORAL ELECCIONES REGIONALES AÑO 2019

CERTIFICACIÓN, aprobada el 30 de agosto de 2018

Publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 168 del 31 de agosto de 2018

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario de Actuaciones del Consejo Supremo Electoral, certifica la resolución dictada por el Consejo Supremo Electoral, que íntegra y literalmente dice:

"Consejo Supremo Electoral, Managua treinta de Agosto del año dos mil dieciocho. Las nueve de la mañana.

Considerando

I

Que el Consejo Supremo Electoral por acuerdo de las nueve de la mañana del día veintisiete de agosto de año dos mil dieciocho, convocó a Elecciones de Miembros de los Consejos de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense a verificarse el día domingo tres de Marzo del año dos mil diecinueve, y en la misma fecha a través de Secretaría de Actuaciones, notificó debidamente a las Organizaciones Políticos, a fin de que procedieran a manifestar sus observaciones al proyecto de calendario electoral, así: Partido Liberal Constitucionalista (PLC), Partido Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), Partido Camino Cristiano Nicaragüense (CCN), Partido Conservador (PC), Partido Indígena Multiétnico (PIM), Partido Movimiento de Unidad Costeña (PAMUC), Partido Resistencia Nicaragüense (PRN), Partido Yapti Tasba Masraka Nanih Asia Takanka (YATAMA), Partido Alianza Liberal Nicaragüense (ALN), Partido Alianza por la República (APRE), Partido Liberal Nacionalista (PLN), Partido Alternativa por el Cambio (AC), Partido Liberal Independiente (PLI), Partido de Restauración Democrática (PRO), Partido Ciudadanos por la Libertad (CxL), Partido Unidad Cristiana (PUC), Partido Autónomo Liberal (PAL), Partido Movimiento Yapti Tasba Masraka Raya Nani (MYATAMARAN).

II

Que en diferentes horas del día veintinueve de agosto del año en curso, presentaron observaciones al proyecto de calendario electoral, los Partidos; Partido Alianza por la República (APRE) y Partido Liberal Constitucionalista (PLC). El Partido Liberal Nacionalista (PLN) expreso estar de acuerdo con el Proyecto de Calendario, que las fechas y actividades están en tiempo, por lo que no presentan observaciones.

III

Que este Consejo estudió y analizó las observaciones presentadas por los Partidos Partido Alianza por la República (APRE) y Partido Liberal Constitucionalista (PLC), considerando las que fueron pertinentes e integrándolas al calendario.

Por tanto

El Consejo Supremo Electoral en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 173 de la Constitución Política de la República de Nicaragua; los artículos 4, 10 y 13 de la Ley Electoral y las consideraciones hechas, *Resuelve*:
Primero: Aprobar el Calendario Electoral para las Elecciones de Miembros de los Consejos de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense a verificarse el día domingo tres de Marzo del año dos mil diecinueve, así:

Calendario Electoral

Elecciones Regionales año 2019

Nº	ACTIVIDAD	FECHA DESDE	HASTA
1	Reglamento para la regulación específica de la Ética Electoral	06/12/18	12/12/18
	a) Consulta con los P.P.	13/12/18	17/12/18
		Desde la convocatoria	01/02/19

	b) Aprobación y Publicación Nombramientos de Fiscales de Partidos Políticos y Alianzas de Partidos Políticos.		
2	Aprobación y publicación de Reglamentos de: a) Denuncias y quejas b) Franquicias Aduaneras c) Rendición de Cuentas d) Otros Reglamentos		17/12/18 17/09/18 17/12/18 27/01/19
	FORMACIÓN DE ESTRUCTURAS		
3	Presentación de Ternas por parte de los representantes legales de las organizaciones políticas a miembros de los Consejos Electorales Regionales Costa Caribe Norte y Sur.		17/09/18
4	Nombramientos de los Miembros de los Consejos Electorales Regionales.		24/09/18
5	Toma de posesión de los miembros de los Consejos Electorales Regionales.		02/10/18
6	Presentación de Ternas por parte de los Representantes Legales de las organizaciones políticas a miembros de los Consejos Electorales Municipales.	04/10/18	11/10/18
7	Nombramientos de los Miembros de los Consejos Electorales Municipales.		15/10/18
8	Toma de Posesión de los Miembros de los Consejos Electorales Municipales.		17/10/18
9	Presentación de ternas de las organizaciones políticas y Alianzas de las organizaciones políticas para integrar los Miembros de las Juntas Receptoras de Votos.	07/01/19	21/01/19
10	Nombramientos de los Miembros de las Juntas Receptoras de Votos.	03/02/19	12/02/19
11	Toma de Posesión de los Miembros de las Juntas Receptoras de Votos		23/02/19
12	Presentación de listados de Nombramientos de los Fiscales de Juntas Receptoras de Votos.	Desde la Convocatoria	01/02/19
13	Entrega de credenciales a los fiscales de Juntas Receptoras de Votos.		20/02/19
	REGISTRO DE ALIANZAS Y PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS	DESDE	HASTA
14	Presentación de Escrituras de Constitución de Alianzas de Partidos Políticos	27/10/18	01/11/18
15	Autorización y Registro de Constitución de Alianzas de Partidos Políticos	03/11/18	05/11/18
16	Presentación de Candidatos a Miembros de los Consejos Regionales	15/11/18	20/11/18
17	Registro Provisional de Candidatos a Miembros de los Consejos Regionales		22/11/18
18	Período de subsanación, renunciaciones y sustitución de Candidatos a Miembros de los Consejos Regionales	23/11/18	29/11/18
19	Inscripción, Publicación y Registro Definitivo de candidatos a Miembros de los Consejos Regionales		03/12/18
20	Período de impugnaciones	04/12/18	06/12/18
21	Resolución de impugnaciones y Publicación de candidatos a Miembros de los Consejos Regionales en La Gaceta,	12/12/18	17/12/18

	Diario Oficial y diarios de circulación nacional.		
22	Confirmación del orden de ubicación de los Partidos Políticos y Alianzas de Partidos Políticos en las Boletas Electorales		17/12/18
	PADRÓN Y CARTOGRAFIA ELECTORAL		
23	Verificación ciudadana y cambio de domicilio. Obligación ciudadana por disposición legal.	Permanente	
24	Notificación a los Partidos Políticos y Alianzas de Partidos Políticos de la demarcación, ubicación de los Centros de Votación donde funcionarían las JRV, entrega de Padrón Electoral preliminar a los Partidos Políticos y Publicación en los Centros de Votación donde funcionarían las JRV.		03/12/18
25	Objeciones de ciudadanos, Partidos Políticos y Alianzas de Partidos Políticos al Padrón Electoral Preliminar, demarcación y ubicación de las JRV.	04/12/18	18/12/18
26	Resolución sobre las Objeciones al Padrón Electoral, demarcación y ubicación de las JRV.		02/01/19
27	Último día para admitir cambio de domicilio (30 días antes de las elecciones) para ser incorporados al padrón electoral		01/02/19
28	Fecha límite para realizar inclusiones nuevas al Padrón Electoral. (30 días antes de las elecciones)		01/02/19
29	Informar de las nuevas inclusiones al Padrón electoral a los Partidos Políticos y Alianzas de Partidos Políticos.		11/02/19
30	Publicar en los locales donde funcionarían las JRV, el Padrón Electoral Definitivo y su entrega a los Partidos Políticos o Alianzas de Partidos.		11/02/19
	CAMPAÑA ELECTORAL		
31	Inicio de campaña electoral	17/01/19	
32	Último día de campaña electoral		27/02/19
33	Período Institucional en que los medios de comunicación estarán a la orden del Consejo Supremo Electoral para difundir la información acerca de los procedimientos para ejercer el derecho del sufragio.	28/02/19	02/03/19
	SUFRAGIO Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES		
34	Sufragio y Transmisión de Resultados de Escrutinio al Centro de Cómputos Nacional.		03/03/19
35	Recepción de las Actas Sumatorias Regionales, Tramitación y Resolución de Recursos	03/03/19	10/03/19
36	Publicación Provisional de los Resultados		11/03/19
37	Presentación de Recursos de Revisión por los Partidos Políticos y Alianzas de Partidos.	12/03/19	14/03/19
38	Tramitación y resolución del recurso de revisión por el Consejo Supremo Electoral.	15/03/19	19/03/19
39	Proclamación de Electos		20/03/19
40	Publicación de los Electos en La Gaceta, Diario Oficial y diarios de circulación nacional.		21/03/19
41	Entrega de credenciales y Toma de Promesa de Ley a los Miembros de los Concejos Regionales electos		04/05/19

Segundo: Prevenir a los Partidos Políticos que a partir de la notificación del presente Calendario Electoral quedan igualmente notificados del inicio y término de todas las actividades que este contiene y que los plazos corren de ocho de la mañana a las seis de la tarde.

Tercero: Poner la presente resolución en conocimiento de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, asimismo al Consejo Superior de la Contraloría General de la República, Fiscalía General de República y Procuraduría General de la

República.

Cuarto: El presente Calendario Electoral entrará en vigencia a partir del día de su fecha, sin perjuicio de su posterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Notifíquese y Publíquese. (f) Lumberto Campbell Hooker, Magistrado Vicepresidente; (f) Mayra Antonia Salinas Uriarte, Magistrada; (f) Emmett Lang Salmerón, Magistrado; (f) Judith del Socorro Silva Jaén, Magistrada; (f) Norma Moreno Silva, Magistrada; (t) Luis Enrique Benavidez Romero, Magistrado.- Ante mí: (f) Luis Alfonso Luna Raudez, Secretario de Actuaciones."

Es conforme con su original con la cual fue debidamente cotejada. Managua treinta de agosto del año dos mil dieciocho.
f) **Luis Alfonso Luna Raudez**, Secretario de Actuaciones.